

mero; al Instituto Anglo Mexicano de Cultura del que fue Fundador y Consejero, su magnífica actuación que todos conocemos se destacó con marcadas características; la capacidad, la cultura, la prudencia, una rectitud inquebrantable, una firmeza dignísima y una austeridad a toda prueba.

Los problemas que resolvió durante su Presidencia en la Barra Mexicana de Abogados fueron los siguientes: El problema relativo a la Federación de Colegios Profesionales, cuyos Estatutos fueron aprobados; la Participación Inter Americana de Abogados con cuyo motivo fue designado Vice-Presidente de la Inter American Bar Association y de la Inter National Bar Association. (Por falta de tiempo no transcribo todo el discurso, pues más o menos son seis hojas.)

Mis hermanas las Sritas. Ana Elena y Laura Adela Lagos me narraron lo siguiente:

"A nosotras el Sr. Lic. Gallardo Vázquez Director del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados hace años nos llamó para que fuéramos a una ceremonia que allí se efectuó y recogiéramos un Diploma otorgado a mi papá fechado en México el 2 de diciembre de 1948 que decía:

"Porque reúne los requisitos exigidos por los Estatutos por lo que le extiende el presente Diploma que le habilita como Miembro de Número."

El Sr. Lic. Gallardo Vázquez nos felicitó por ser hijas de tan ilustre Miembro."

Ojalá que estos Datos de mi inolvidable padre sirvan de estímulo a los jóvenes abogados que desean superarse y que con su esfuerzo sigan aumentando los buenos abogados que LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO forma.

Mi papá siempre ocultó su sabiduría, se ponía al nivel lo mismo del sabio que del ignorante, a nadie humilló, ni hizo fortuna a costa de los demás; por el contrario siempre trató de ayudar a la humanidad con su Profesión.

ORGANIZACION SOCIAL DE LA NUEVA ESPAÑA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO

(Conferencia del 18 de noviembre de 1916 en el Anfiteatro
de la Escuela Nacional Preparatoria)*

LUIS R. LAGOS

Todo fenómeno social es el resultado necesario de fenómenos sociales anteriores que son su causa, y una fase forzosa en el desarrollo de fenómenos de la misma índole. Es asimismo, un complexus de actividades, de relaciones. En consecuencia, para formarnos un concepto claro de él, hay que examinarlo en los diversos elementos que lo forman, en las múltiples circunstancias que lo rodean y en los antecedentes que le han dado origen.

* Tomado de la Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho. Tomo II, núms. 15 y 16, de enero y febrero de 1917.

Las sociedades, en su dinamismo, obedecen leyes naturales que les son propias, y como conjuntos de organismos vivos, no escapan a las leyes de la biología que rigen a estos últimos. Las modificaciones que sufren los individuos repercuten necesariamente en la sociedad, transformándola. Por tanto, las leyes de adaptación, de la herencia y de la selección natural que rigen la transformación de las especies, rigen, asimismo, la del agregado social.

La sociedad, como superorganismo, traduce su vitalidad en diversas funciones, cada una de las cuales está desempeñada por órganos especiales; pero al mismo tiempo todas ellas concurren a un fin supremo: la conservación y desarrollo del conjunto social.

Cada una de estas funciones ha dado origen a estudios especiales en cuya virtud se han examinado, de una manera completa, los diversos fenómenos que la componen. De aquí que se haya dado mayor importancia a una de ellas, por los especialistas respectivos, cuando para otras personas otra función ocupa el primer lugar.

Sin embargo, si consideramos que en las sociedades, lo mismo que en los individuos, las necesidades pueden ordenarse en una serie decreciente, no cabe duda de que ocuparán el primer lugar, las que provienen de la función de nutrición; es decir, de la función económica. Mucho se ha hablado de ella, y aun se ha extremado su importancia a tal grado, que un gran número de sociólogos la consideran como determinante de todos los fenómenos sociales. Para la escuela económica o materialismo histórico, en efecto, los acontecimientos históricos, los inventos, las transformaciones religiosas, el arte, el derecho y la política y aun los hechos genésicos y familiares, todos dependen del estado económico.

Existe realmente una exageración en este modo de ver las cosas. Es el mismo error en que cayeron Aristóteles y Montesquieu al considerar el fenómeno político como la piedra angular del edificio social, y el mismo de la escuela teológica al tomar la religión como la base incommovible de las relaciones humanas.

Es que todos estos fenómenos son correlativos. Las modificaciones que se experimentan en cada uno de ellos accionan sobre los demás y provocan la reacción correspondiente: La presión política de un gobierno sobre la masa gobernada, se traduce en consecuencias múltiples de orden económico y jurídico; de igual manera que un desequilibrio en el orden económico establecido, da origen a perturbaciones de carácter jurídico y político.

En el estudio del desarrollo económico de los pueblos, no podemos prescindir de dos factores que son como los polos en que gira toda la ciencia económica: el hombre y la naturaleza. En el primero encontramos toda una serie de necesidades variables en el tiempo y en el espacio que nacen y se multiplican a medida que la vida se hace más heterogénea, más coherente y mejor definida. En la segunda encontramos todos los elementos con que satisfacer esas necesidades; pero tales elementos no siempre son consumibles in natura; es necesario transformarlos, es preciso darles utilidad; y para ello se requiere el esfuerzo humano; es decir, el trabajo en todas sus manifestacio-

nes, y el capital, como palanca formidable, que facilita y simplifica este esfuerzo.

Las riquezas así formadas no van a ser consumidas en su totalidad por el productor, ni destinadas tampoco a satisfacer exclusivamente necesidades locales. La producción, entonces, sería limitada en extremo y no podría dar satisfacción a la demanda creciente que trae consigo la evolución social. Es necesario que se trasladen de un lugar a otro, con la mayor rapidez posible; que se se puedan cambiar unas por otras, con facilidad, armonizando el mejor empleo de ellas con las diversas aptitudes de los individuos; es preciso que el cambio no sólo sea de riquezas existentes sino de estas por otras futuras; es indispensable, por último que sean distribuidas equitativamente entre las diversas clases sociales que han cooperado a su producción.

De allí surge la necesidad de estudiar la organización del trabajo y las diversas formas del capital; los medios de transporte, los mercados y las bolsas, los intermediarios del cambio; comerciantes y banqueros e instituciones relativas; la moneda, como valorímetro de las riquezas. De allí la conveniencia de analizar el sistema de la repartición de los bienes dejada al libre juego de la oferta y la demanda, y el papel que corresponde al Estado como órgano coordinador de la sociedad, para evitar el desequilibrio económico que surge de la lucha continua entre el capital y el trabajo.

Naturaleza y hombre son elementos inseparables en la ciencia económica; pero no es posible considerar los dos factores en este estudio, porque le daría proporciones demasiado extensas que no se compadecen con la índole de una conferencia.

Limitémonos pues, a considerar el segundo elemento, y estudiémosle en nuestro territorio, reservándonos considerar el primero, sólo en aquello que nos sea útil para nuestras explicaciones.

En México, después de la conquista, no encontramos una población homogénea con caracteres propios que la singularicen. El choque de dos razas de distinta civilización, hubo de producir una división social profunda. De un lado estaba el grupo dominante, consciente de su superioridad, imponiendo sus leyes, su religión, sus costumbres; acumulando y combinando todos los medios propios para sacar el mayor provecho posible de la situación creada; y del otro estaba el grupo denominado, heterogéneo, desintegrado, compuesto de elementos que se repelían por odios seculares; pero considerados por el primero, en el mismo grado de inferioridad.

Estudiemos más de cerca a estos dos actores que tan importante papel han desempeñado, durante siglos, en nuestro territorio, y cuyas relaciones mutuas nos han dejado tantos y tan graves problemas que resolver en lo futuro.

Las tribus indígenas estaban muy lejos de presentar el mismo grado de civilización. Entre ellas existían diferencias profundas, no sólo por su organización política sino por su grado de cultura. El señor don Manuel Orozco y Berra, citado por el licenciado don Andrés Molina Enríquez en su libro titulado «Los grandes problemas nacionales», encontró huellas de más de setecientas tribus o pueblos existentes en el territorio que hoy ocupan los

Estados Unidos Mexicanos; y todos los historiadores que de nosotros se han ocupado, están de acuerdo en que sus costumbres, sus alimentos, sus prácticas religiosas y aun sus dialectos respectivos son diversos. El origen de todas ellas se pierde en las nebulosidades de lo desconocido y sólo se sabe que su asiento en este territorio, ha obedecido a inmigraciones sucesivas, en virtud de las cuales, las recién llegadas expulsaban a las anteriores o las sometían a la servidumbre, exigiéndoles el pago de un tributo. Entre las tribus que nos han dejado un recuerdo de su civilización, por medio de códices y pinturas geroglíficas, y sobre todo por las ruinas de monumentos admirables, como las de Uxmal, Chichén Itzá, Mitla, Palenque, pirámides de Teotihuacán y Cholula, etc., se encuentran las mayas, quichés, zapotecas, toltecas, aztecas o mexicas y otras; pero aquí consideramos, principalmente, a los aztecas por haber sido los que lograron alcanzar una monarquía poderosa, con una organización social admirable, y por ser los que en compañía de los acolhuas nos dejaron señales de un alto grado de adelanto económico. Por otra parte, las luchas de esta raza con las huestes de Cortés han impreso en nuestra historia un sello especial que resalta en la heroica figura del gran Cuauhtémoc.

Este pueblo, establecido en los islotes del Valle de México, tras larga peregrinación, vivió durante muchos años como tributario de los tecpaneca; pero traía en su religión sanguinaria una fuerza potencial formidable, que al fin había de manifestarse cuando hubo conseguido la alianza de los señores de Texcoco en compañía de los cuales pudo sacudir el yugo de Atzacapotzalco, y hacer desaparecer, para siempre, con Maxtla, el poderío tecpaneca. Desde entonces, dos factores presidieron el ensanchamiento de sus dominios: Huitzilopóchtli, que, insaciable de sangre humana, quería cada vez más víctimas para el sacrificio, y el tributo que debía satisfacer el esplendoroso lujo de que se rodeaban el monarca y las clases privilegiadas.

La falta de elementos de subsistencia en los islotes que habitaban mexicas y tlaltelolcas obligaron a estos pueblos a buscar alimentos, primero en el lago y después en regiones más lejanas. Trocaban los objetos que tenían por aquellos que necesitaban. Más tarde el comercio se hizo más intenso y de sus necesidades nació la institución de los pochteca o mercaderes que desempeñaron funciones económicas importantísimas; pues por su intervención se derramaron las mercaderías del centro a los pueblos más lejanos, cambiándolas por productos que, en la gran Tenochtitlán, se destinaban al consumo o a su transformación industrial. Por este medio el mercado de Tlatelolco llegó a adquirir gran renombre, y la industria contó con materia prima suficiente para su desarrollo y con salida segura hasta los lugares más apartados. El conocimiento adquirido de las costumbres y condiciones de los pueblos recorridos por los mercaderes, dio por resultado el que se les confiaran las funciones de agentes diplomáticos, de espías y de recaudadores del tributo que debían pagar las tribus sometidas. Los mercaderes, individuos pertenecientes a la clase noble, estaban educados, desde su más tierna edad, para resistir largas jornadas a pie, recibían instrucción militar y para hacer su expedición se reunían en caravanas, con todos los útiles necesarios para un

largo viaje y para las contingencias del camino. Eran la vanguardia de la dominación y los agentes del progreso económico y político del país.

La población azteca se dividía en dos clases: la de los nobles, guerreros o sacerdotes y la de los macehuales, pueblo o vasallos. Entre ambos existían diferencias profundas de clases; pero su unidad era mantenida por el espíritu eminentemente religioso de este pueblo.

En cuanto a sus relaciones con las demás tribus, dejó la palabra al escritor don Genaro Raigosa, quien se expresa así: «Desde luego se nota la ausencia de todo vínculo nacional que mantuviera unidos aquellos variados grupos humanos bajo una forma cualquiera de organismo colectivo. Los mecas, otomíes, toltecas, tarascos, zapotecas, mayas, quichés, acolhuas, tecpanecas, tlaxcaltecas, aztecas o mexicas, se asemejaban más a extratificaciones humanas colocadas al lado o encima unas de otras, en razón directa del orden de penetración al territorio, que a miembros distintos de una misma estructura en la que desempeñasen las funciones de una cooperación vital, de donde resultare un conjunto autónomo y robusto. Los últimos llegados vinieron a ser los primeros en poderío, no por asimilación absorbente, sino por succión despiadada de las energías de los sometidos, de tal modo, que el aspecto de aquella superposición de razas era el de un parasitismo colosal, en que la hegemonía del vencedor se alimentaba y sostenía a expensas de la savia de los tributarios por un sistema de extorsiones infinitas y de feroz imperio militar. . .

Ese estado sociológico de relaciones externas, basado en la fuerza, y sostenido por ella únicamente, necesitaba cimentarse, en el interior, en una subordinación jerárquica artificial que convirtiera los elementos componentes de cada grupo en unidades tácticas de combate y de dominación, de cuya necesidad nacieron las castas, y con ellas la estrecha dependencia progresiva, que, partiendo de la autoridad absoluta del jefe supremo, iba ejerciéndose por medio de los sacerdotes, los nobles y los caciques sobre la masa común, explotada por todos en último análisis, pero manteniendo a la vez, en el conjunto de la tribu, el aspecto de un mecanismo compacto, impenetrable e imponente. Así correspondía al parasitismo general exterior con que los mexicas y sus aliados esquilaban a los demás grupos pobladores del Anáhuac, el parasitismo interior en que se fundó su sistema gubernamental interno; parasitismo que, en resumen, convertía a las masas populares en rebaños de tributarios y servidores forzosos de las castas superiores, sin derechos propios ni la menor idea del valimiento personal». (México-su evolución social.)

La consecuencia de toda esta organización tenía que ser el derrumbe de este inmenso edificio construido sin cimientos, al choque de cualquiera fuerza conquistadora; y una preparación admirable para que un grupo pequeño de aventureros pudiese dominar todo el Anáhuac, recibiendo de sus habitantes la sumisión más completa.

El carácter español, forjado en las luchas seculares que tuvieron que sostener los habitantes de la península para mantener su unidad religiosa primero, y después, para asegurar su unidad política, era eminentemente

teocrático y militar. Natural consecuencia de esto tenía que ser, cuando la corona de España, por bula del papa Alejandro VI, se vio dueña del territorio ocupado por las tribus del Anáhuac, el empeño de conquistar almas para el catolicismo, por medio de la cruz, y de someter a los indígenas al yugo español por medio de la espada.

Por eso, con los primeros conquistadores, vinieron verdaderos apóstoles, hombres que fueron protectores entusiastas de los indios y factores importantes de progreso. Quiroga, Las Casas y Zumárraga reconcilian la historia, dice Justo Sierra. Gante, Martín el Custodio y los franciscanos que lo acompañaban, son ejemplos sublimes de abnegación y de amor hacia el indio desvalido.

La enérgica y valiente protesta del padre Las Casas contra el mal trato de los indios, los trabajos de Zumárraga para el establecimiento de la imprenta en la Nueva España, la protección de Quiroga a los siervos en su propia patria, la labor de los franciscanos educando a los nuevos súbditos de la corona hispánica, contrasta con la actitud brutal del soldado español, robando los tesoros, destruyendo las industrias, repartiendo las tierras y distribuyéndose a los habitantes del país conquistado.

Los obsequios dados por Moctezuma al gran aventurero, el lujo y esplendor de las clases privilegiadas, así como las riquezas existentes en los templos y el descubrimiento de enormes cantidades de metales preciosos que existen en el seno de esta tierra despertaron la codicia de los blancos; y como en esa época la teoría mercantilista predominaba en Europa, en materia económica, España no envió como Inglaterra a sus colonias, emigrantes útiles que trajesen procedimientos nuevos para cultivar la tierra, para implantar e impulsar la industria, para desarrollar el comercio, para desenvolver todas las actividades humanas. No, este país no fue una colonia de población. Esta tierra fue un inmenso almacén de plata y oro que era preciso arrancar paulatinamente del seno de nuestras cordilleras, para que la madre patria tuviese mucho dinero con qué sostener su predominio en el mundo antiguo, para imponer la fe católica en todas partes, para sostener las guerras con el extranjero y para cubrir los enormes gastos de la corona. España envió aventureros ignorantes, ávidos de riquezas, sin escrúpulos, sin sentimientos de piedad; y éstos no tuvieron inconveniente en sacrificar la vida misma de los indios en cambio de los metales extraídos.

La industria principal de la Nueva España fue, pues, la minería, que con el tiempo y después del descubrimiento de Bartolomé de Medina, conocido en química con el nombre de "sistema mexicano", llegó a adquirir un enorme desarrollo.

La llegada de los españoles marca una nueva etapa en nuestra historia económica y es el punto de partida de todas nuestras investigaciones; porque si los indios habían desarrollado una industria próspera como lo demuestran los mosaicos de plumas, la fabricación de vasijas de barro, y sobre todo la fabricación de telas de algodón, que según palabras de Cortés, refiriéndose a la ropa que le dio Moctezuma, "era tal, que considerada ser toda de algodón y sin seda, en el mundo no se podía hacer ni tejer otra igual, ni de

tantas ni de tan diversas y naturales colores y labores", esta fue destruida, en su totalidad, por el conquistador.

La introducción de bestias de carga, la plantación de la vid, del cáñamo, de la morera, de la caña de azúcar, del lino, etc., antes desconocidos en esta tierra, dieron una nueva orientación a la agricultura y a la industria naciente. Llegó ésta a tener un desarrollo tan grande, que en la labor sericícola, el padre Motolinía manifiesta que por los años de 1540 a 1541 había personas que producían hasta mil libras de seda al año. (México. Su evolución social.) Pero todo esto no era más que un ensayo. Con la llegada del siglo XVII, con la decadencia de la casa de Austria, con las guerras sostenidas por España, habían de multiplicarse los enemigos de la floreciente industria y habían de recrudescer sus ataques, hasta destruir el noble esfuerzo de los ilustres primeros gobernantes.

La permanencia indefinida de inmigrantes peninsulares en este país, dio origen al nacimiento, en la colonia, de hijos de españoles que llevaron el nombre de "criollos". Las relaciones sexuales de españoles hombres con mujeres indígenas, formaron la clase de "los mestizos" y los hombres de piel oscura importados a la Nueva España, para destinarlos a trabajos duros, que en su color tenían el sello de la esclavitud, tomaron el nombre de "castas". Cada uno de estos grupos humanos, al igual que el español y el indígena formaron clases cerradas; por manera que el individuo que pertenecía a una de ellas no podía nunca ingresar a cualquier de las otras.

La clase superior era la española; le seguía en orden la "criolla"; la mestiza ocupaba el tercer lugar, y al último estaban la indígena y las castas.

Los españoles peninsulares tenían los más altos empleos y dignidades, eran poseedores de títulos de nobleza y de grandes extensiones de tierras; eran dueños de monopolios y, en general, gozaban de toda clase de privilegios. Los criollos eran o ricos propietarios o estaban destinados a la empleomanía, a los conventos, al sacerdocio o a la milicia. Los mestizos, que fueron creciendo en número, a medida que transcurrían los años, estaban en situación desventajosa: eran despreciados por los blancos a causa de su sangre indígena y repugnados por los indígenas, por tener sangre española. Con el tiempo, los mestizos vinieron a formar parte del bajo clero, a ocupar un lugar inferior en el ejército y a trabajar en calidad de sirvientes domésticos. Los indios fueron considerados como especies de parias, sin libertad civil, ni política, ni religiosa. Eran poco menos que hombres. Hasta se llegó a discutir si eran dignos de recibir las aguas del bautismo. Su condición de vencidos los obligaba a formar pueblos, comunidades o parcialidades, o a ser repartidos o sujetos a encomiendas, o a permanecer rebeldes y a vivir en montañas y bosques inexpugnables, lejos del blanco al cual consagraron, para siempre, su odio inextinguible. Las castas o negros tenían la marca indeleble de la esclavitud. Con esto queda caracterizada su situación social.

La coexistencia de todos estos elementos en el país, no dio por resultado, en tres siglos de dominación ibérica, una fusión que trajera consigo la formación de un pueblo con unidad de sentimientos, de lengua, de raza o de religión. Ni siquiera con la conciencia de grupo. No era esto posible. Eran

clases antagónicas. Los privilegios, las dignidades, las riquezas y el orgullo y altivez de los unos chocaban con la desgracia y la miseria de los otros; y la resultante tenía que ser y fue el resentimiento y odio mutuos que formaron un abismo cada vez más profundo sin que nada pudiera salvarlo. Ni siquiera existía una relación armónica entre las clases de origen común; pues los peninsulares despreciaban a los criollos por el simple hecho de haber nacido en tierra indígena, y éstos odiaban a los peninsulares por considerarlos como intrusos que les quitaban derechos que, a su juicio, les pertenecían legítimamente.

Las relaciones sociales de la Nueva España fueron reglamentadas por el código llamado «Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias». Este era un conjunto de disposiciones reales que tuvo por objeto favorecer al indio e instruirlo en la religión católica; pero que, como lo demostró la práctica, con gran asombro de algunos autores regnicoletas, y lo confirmó el obispo Abad y Queipo en una exposición dirigida al Rey de España en 11 de noviembre de 1799, fue más perjudicial que benéfica.

En virtud de esas leyes, se llevó a cabo la reducción de indios a pueblos, con la obligación de asistir a las ceremonias religiosas que tenían lugar en la iglesia respectiva, y sujetos a fuertes penas en caso de desobediencia.

Los indios, así reducidos, no podían irse de un pueblo a otro, ni vivir fuera de sus reducciones, ni tener comunicación con el extranjero. Los españoles y los mestizos, lo mismo que los negros y los mulatos, no podían vivir en pueblos de indios, aunque allí hubieren comprado tierras. Los mercaderes tampoco podían permanecer entre ellos sino un tiempo muy limitado. En resumen, los indios reducidos, vivían, según frase del Lic. don Jacinto Pallares, una vida conventual. Tal era el aislamiento a que se les sujetó.

Estas leyes reglamentan el repartimiento de indios y las encomiendas, con el fin de favorecer a los indios y de premiar a los conquistadores, descubridores, pacificadores, pobladores o a sus descendientes. Conforme a ellas, los encomenderos tenían la obligación de proteger a sus encomendados e instruirlos en la religión católica a cambio de servicios personales o de tributos; pero esta función se convirtió en una arma terrible esgrimida contra los protegidos, y éstos fueron sacrificados en los trabajos más penosos de las minas. Eran preferidos a los negros en esas labores, porque la pérdida de un negro significaba la pérdida de un capital, mientras que el indio no valía nada y podían morir centenares de ellos sin arrancar siquiera un gesto de compasión a sus verdugos.

Esas mismas leyes reglamentan la capacidad jurídica de los indígenas y los sujetan a un estado perpetuo de minoridad.

Como consecuencia del espíritu religioso español, en el siglo XVII toma incremento formidable la institución que más ha influido en nuestros destinos, tanto en el orden político como en el económico; la iglesia. Para dar una idea completa de su poder, basta señalar el hecho de que España, en el año de 1797, tenía en fincas, industria y comercio, la suma de MIL NOVECIENTOS MILLONES de reales, de los cuales pertenecía al clero y por consiguiente estaba amortizada la enorme suma de TRESCIENTOS CUA-

RENTA MILLONES; y sobre una escasa población de trece millones de habitantes, existían CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO eclesiásticos seculares y regulares (Pallares, Legislación Federal complementaria del Derecho Civil Mexicano). Respecto de su influencia en la Nueva España, don Carlos Díaz Dufóo se expresa de esta manera: «Más tarde la iglesia se enriquece, transformándose en el primer propietario de bienes inmuebles; el esplendor del culto exige cada día mayores consumos, y a la sombra de los conventos y de los templos se desarrollan las industrias: la de la cera, la platería, la de bordados. El trabajo tiene esta desembocadura y este estímulo. Entran al cabo estos caudales en movimiento, crean una suerte de banco de avío, cuyos servicios han sido grandemente exaltados; pero gravan la propiedad urbana y rústica, la acaparan, la absorben en el codicioso afianzamiento de la mano muerta. Y no son los únicos males de que la iglesia ha sido, cuando no autora directa, sí cooperadora activa y complaciente: acentúa la tradicional pereza del indígena, lo anonada, siembra en su conciencia el miedo, lo despoja de aspiraciones, hace nacer en su espíritu abatido el amor a la miseria y le sugiere la idea de que sólo hay salvación en el cielo.

El último eslabón de esta cadena es remachado por el oficio santo, que viene a obscurecer almas para salvarlas, a esclavizar voluntades para hacerlas llegar al perdón eterno».

La iglesia, en efecto, fue la gran propietaria de bienes sustraídos a la libre circulación de la riqueza, pero no fue la única. Ya señalamos las reducciones o parcialidades de indios, donde éstos trabajaban en común. Existían, además, los ejidos y el fundo legal de los pueblos, y completaban el cuadro de la amortización, las cofradías, corporaciones civiles, beneficencia, mayorazgos, censos y vinculaciones.

De acuerdo con la ya mencionada bula Noverint Universi, del papa Alejandro VI, las tierras de la Nueva España eran propiedad de la Corona. De allí que el origen de toda propiedad privada, en este país, fuese la merced.

Aparte de las concesiones de tierras otorgadas por el Rey en cambio de algún servicio importante, los españoles que se enriquecían de cualquier manera, procuraban vincular sus capitales en la tierra y adquirían, por compra, una merced real y un título de nobleza. Como la tierra se entregaba, no en virtud de su extensión sino por el número de indios que la poblaban, y la densidad de población era muy escasa, el resultado fue la formación de grandes propiedades particulares y la poca precisión de sus linderos. El último hecho dio origen a las composiciones que produjeron pingües ganancias a la Corona.

Estas grandes latifundias se transmitían con el título de nobleza, de generación en generación, sin dividirse, de manera de procurar a los propietarios una renta que les permitiera vivir en la ociosidad, y un medio de satisfacer su orgullo y vanidad.

Siempre el parasitismo social ha sido un timbre de honor para nuestros arrogantes y perezosos descendientes de españoles que, ineptos en su tierra se

enriquecieron en América, por procedimientos sólo perdonables por el tiempo que todo lo borra.

La Nueva España, ya lo hemos dicho, era una colonia de explotación. En consecuencia el sistema administrativo tenía que estar en consonancia con esta idea principal. El beneficio debía ser para España y para los españoles. Había dos riquezas que explotar: el hombre y los metales preciosos. Para explotar al hombre no era necesaria la reglamentación jurídica; mejor dicho, se hacía a pesar de las disposiciones reales en contrario, a las cuales se les ponía la nota de «obedézcase y no se cumpla». Se contaba siempre con la anuencia del Virrey, de la audiencia y de todos los que tenían algún mando.

Respecto de los metales preciosos, éstos eran los únicos dignos de consideración. Todas las demás fuentes de producción estaban subordinadas a la industria minera.

Las demás industrias, la agricultura y el comercio tenían grandes obstáculos para su desarrollo. El sistema proteccionista adoptado por la península, dio por resultado la prohibición de que en la Nueva España, se siguieran cultivando las materias primas como la seda, el lino y otras que abastecían los telares y los obrajes que habían logrado tener algún desarrollo, principalmente en Puebla y en Querétaro; la supresión del tráfico con el Perú que daba salida a los productos manufacturados, la incomunicación completa con el extranjero, la prohibición de que los indios aprendieran ciertos oficios que debían ser exclusivamente de españoles.

Este mismo sistema dio origen a los monopolios y estancos que tanto influyeron en la limitación de la producción y en el alto precio de las mercancías. El ejemplo más notable que pueda darse del monopolio, lo constituyen las casas de contratación de Sevilla y de Cádiz, únicos puertos autorizados para expedir y recibir mercancías. Asimismo los puertos de Acapulco y de Veracruz eran los únicos abiertos al tráfico con los países asiáticos y España, respectivamente; lo cual originó el que los productos de diversos géneros destinados al consumo de la colonia y traídos por las dos flotas españolas que cada año hacían su viaje, fuesen acaparados por los comerciantes más poderosos de la colonia, para venderlos más tarde, de común acuerdo, a altísimos precios. También forman un ejemplo de monopolio, los múltiples privilegios de que gozaron los consulados de México y de Veracruz. Especie de tribunales que conocían sobre controversias mercantiles y que fallaban a verdad sabida y buena fe guardada.

En cuanto a los estancos, éstos fueron múltiples; pues se estancaba la pesca, la nieve, la pólvora, el tabaco, los cordobanes, el azogue, la sal y otros muchos artículos que sería prolijo enumerar, y cuyo comercio estaba prohibido a los particulares.

Los males del estanco, dice don Pablo Macedo, se agravaban con el asiento o arrendamiento que de muchos de estos ramos se hacía, por los conflictos agudos e intolerables que surgían entre particulares, en que de ordinario triunfaba el más poderoso, y porque estimulaban el contrabando, el cohecho y, en una palabra, el fraude en todas sus desmoralizadoras formas.

Sin embargo, el fraude y el contrabando contribuyeron a mantener ciertas industrias que sin ellos hubieran muerto de inanición. La minería misma tuvo necesidad de acudir al contrabando porque el azogue y la pólvora que recibían eran insuficientes para sus necesidades.

Si los estancos y monopolios, así como los múltiples privilegios y prohibiciones causaron tan graves males económicos, no menos contribuyeron para intensificarlos, las diversas exacciones que con varios nombres formaban otros tantos tentáculos del gran pulpo que chupaba la savia que servía de alimento a este anémico organismo. Haciendo a un lado el tributo de los indios y los diezmos, limosnas, etc., que tanto pesaban ya sobre la clase social más pobre; haciendo a un lado también, el quinto del Rey y la falsificación de moneda que se llevó a cabo, en cierta época, por órdenes secretas, debemos mencionar los diversos impuestos que bajo forma de avería, almojarifazgo, toneladas, almirantazgo, alcabala, derechos de peaje, etc., eran otras tantas gabelas que gravaban la mercancía hasta lo increíble. Los efectos de cualquier género tenían precios tan altos en Nueva España, que las clases media e inferior tenían que hacer grandes sacrificios para obtenerlas; y los artículos extranjeros, según Lerdo de Tejada, llegaban al consumidor recargados en el 75% de su valor.

La Nueva España, en su aspecto físico, contribuía a hacer más grave este estado de cosas: El país, con la gran altiplanicie mexicana, sostenida por dos poderosas cordilleras, que, partiendo del nudo del Zempoaltepetl, se desarrollan paralelas a las costas del Golfo y del Océano Pacífico, hasta penetrar a territorio americano; con los poderosos contrafuertes que se desprenden de estas cordilleras, dividiendo la altiplanicie en tres grandes mesas, con aspectos completamente diversos; distinguiéndose la del norte por sus dos grandes depresiones que forman el Salado y el Bolsón de Mapimí, seca y árida, impropia para la vida, salvo en escasas porciones de territorio; las cadenas secundarias de montañas que atraviesan continuamente nuestro suelo, dificultando las comunicaciones de unos lugares con otros; la falta de ríos navegables en grandes extensiones; la insalubridad en nuestras costas, etc., etc.; el país, decíamos, tenía que ser objeto de grandes y costosas obras de ingeniería, para ser el asiento de un pueblo que aspirase a figurar en el concierto de las naciones cultas. España, preocupada con la extracción de metales, y la manera de allegarse fondos de la colonia, para sus cuantiosos gastos, sólo nos dejó, en este sentido, los caminos carreteros que constituían las arterias principales del tráfico, como son los de México a Guatemala, por Oaxaca, de México a Durango y Santa Fe de Nuevo México, llamado «camino de tierra adentro», el de México a Veracruz y el de México a Acapulco. Los demás que unían la capital con San Luis de Potosí, Monterrey y Valladolid, eran ramificaciones del camino real de las provincias internas. (Alejandro de Humboldt). Todos ellos fueron construidos en las postrimerías de la dominación española, y con los impuestos de avería y peaje que eran la cristalización de los sacrificios del pueblo.

Al nacer México a la vida independiente, después de una lucha sangrienta que duró once años, durante los cuales se paralizaron todos los

trabajos y se agotaron todas las fuentes de riqueza, se encontró el gobierno frente a frente con el grave problema financiero. Las disposiciones hacendarias dictadas fueron desaciertos tras desaciertos, los déficit continuos se sucedían, llegó el momento en que no pudo pagarse ni el haber de la tropa; y para allegarse fondos, se comenzó por solicitar préstamos voluntarios, después se acudió al préstamo forzoso, y por fin, se llegó hasta la violación de la propiedad privada, hasta disponer de los depósitos judiciales. En seguida los empréstitos en Londres, tan onerosamente adquiridos y peor empleados, los negocios de usura a que se entregaba el erario, la falta de cumplimiento de las obligaciones contraídas, las guerras con el extranjero y las revoluciones que se sucedían, más por ambiciones personales que por ideales políticos, etc., acabaron por agotar a la nación y sumirla en el descrédito.

Podría decirse que todos estos trastornos, en materia hacendaria, eran debidos a las convulsiones políticas que agitaban al país; pero con la misma razón y quizás con mayor razón podría darse como causa de las revoluciones, el malestar económico de la nación y la penuria del erario. Ya hemos visto que los fenómenos sociales son complejos y que unos repercuten sobre los otros, recibiendo a su vez la influencia de los últimos. La verdad es, que la naturaleza no da saltos y que las ideas económicas, entonces dominantes, son hijas legítimas del sistema colonial ya descrito. Si examinamos el arancel de 15 de diciembre de 1821, el de 16 de noviembre de 1827, el decreto de 22 de mayo de 1829, justamente calificado de draconiano, expedido bajo el gobierno liberal de don Vicente Guerrero, en que las prohibiciones en materia de importación llegaron a lo absurdo, y los demás que le siguieron con más o menos variaciones, pero todos formados bajo el principio de restringir lo más posible la importación y favorecer la exportación, con excepción de los minerales de plata y oro que se siguieron considerando como la riqueza por excelencia. Si examinamos las múltiples gabelas, tales como los impuestos de derecho municipal, mejoras materiales, de internación, de contra registro y de amortización de la deuda pública, liquidada y consolidada, consignados en la ordenanza o arancel de 1856; los derechos de puerto como el de toneladas, el de aguada, el de muelle, el de practicaje, sanidad, etc.; el impuesto de peaje, el de alcabala que subsistió hasta el año de 1896. Si consideramos los estancos y los monopolios, subsistentes estos últimos, en la práctica hasta nuestros días, descubriremos la filiación legítima a que hemos hecho referencia.

Examinemos ahora el papel que desempeñaron las distintas clases sociales, en materia económica, durante los primeros largos años de nuestra vida independiente: El indio, libre por nuestras leyes, siguió en el mismo estado de abatimiento y de ignorancia, en la misma condición de esclavitud en que le vimos durante la dominación hispánica. Tres siglos de aislamiento en comarcas cerradas, con incapacidad legal, sujeto a servidumbre y a trabajos forzados en las minas y obrajes de paño, tres siglos de intoxicación alcohólica, no podían dar otro resultado, que el de hacer del indio una raza degenerada, sin aspiraciones, sin más necesidades que las de una mala alimentación y la de un pedazo de tela con que cubrir su cuerpo. Su participación en la vida económica era muy semejante a la de una bestia de carga.

El criollo y el clero, o sean los grandes terratenientes, seguían absorbiendo las mejores tierras y las mejores fincas urbanas, seguían explotando, no la tierra, sino al indio, lo mismo que el encomendero español. Establecieron las famosas «tiendas de rayas», donde los peones dejaban su miserable jornal a cambio de mercancías de mala calidad, vendidas a precios exorbitantes, y a cambio de aguardiente y de pulque. Esta práctica viciosa no estaba aún desterrada, sino en las leyes, cuando presenciamos la apoteosis del año del centenario.

Los comerciantes continuaron con su espíritu de especulación, pidiendo monopolios, acaparando mercancías y procurando enriquecerse, a la sombra de privilegios, y medrando con la miseria pública. Los comerciantes y prestamistas fueron factores muy importantes de nuestras continuas revoluciones.

Los mestizos, imposibilitados por su educación colonial de vivir una vida independiente, buscaron por las revoluciones, la empleomanía y el contrabando, el medio de satisfacer sus necesidades. Muchos se dedicaron a las profesiones liberales.

Debemos, sin embargo, hacer constar que, en medio de todos los yerros financieros cometidos, se iba abriendo paso la idea de libertad mercantil que germinó bajo la influencia de los principios de la revolución francesa y fue creciendo hasta cristalizarse en precepto legal, en nuestra constitución de 1857.

Esta carta fundamental, producto de la revolución de Ayutla, es el punto de partida de nuestra transformación económica. En ella quedaron consignados, como derechos del hombre, la libertad de trabajo y de profesiones, la abolición de leyes privativas, de estancos, monopolios y prohibiciones aun a título de protección a la industria, la garantía de la propiedad privada, la incapacidad de las corporaciones civiles y eclesiásticas para adquirir y administrar bienes raíces, con excepción de los destinados directa e inmediatamente al servicio u objeto de su institución. En ella se reservó la Federación la facultad de acuñar moneda, y en ella se previno que en plazo muy corto debían quedar abolidas las alcabalas.

Se completa la revolución económica con las leyes que proclaman la separación de la Iglesia y del Estado y la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

Debemos también consignar la creación del Banco del Avío, en 1829, para desarrollar la industria nacional, dirigido con absoluto desconocimiento de la ciencia económica; y el noble esfuerzo de varios industriales que fundaron, a la sombra del proteccionismo, las primeras fábricas de hilados y tejidos, al grado de que en 1843 había en la República 57 fábricas de telas de algodón, que producían al año trescientas mil piezas de mantas valorizadas en cinco millones de pesos aproximadamente, y repartían jornales por valor de veintisiete mil doscientos cincuenta y siete pesos semanarios. (Díaz Dufío.—México.— Su Evolución Social.)

En el año de 1910, justamente un siglo después de iniciada nuestra independencia, el país impresionaba a hombres de indiscutible cultura intelectual, por su enorme y rápido progreso económico.

La hacienda pública había logrado nivelar los presupuestos y aun obtener superávits continuos de consideración; se llevó a cabo la supresión de las alcabalas, para que fuera un hecho la absoluta libertad del tráfico interior; se afirmó el crédito de la nación en el extranjero; se crearon instituciones de crédito poderosas; se reformó nuestro defectuoso sistema monetario, con la tendencia a implantar el patrón oro, para desterrar de una vez para siempre, los perjuicios que acarrearaba la continua alteración del valor del metal blanco; se invirtieron enormes capitales para desarrollar la minería, la industria y el comercio. Las líneas férreas atravesaban el país en todas direcciones, bajo el «control» del Estado por efecto de la consolidación de los principales ferrocarriles; el telégrafo y el correo tuvieron oficinas hasta en los poblados más insignificantes de la República; se hicieron grandes mejoras en varios de nuestros puertos y el comercio internacional adquirió proporciones nunca vistas en México, haciéndose cada día más intenso.

Pero la minería, las grandes fábricas, los grandes almacenes comerciales, las acciones y bonos ferrocarrileros, las principales compañías bancarias, las fuentes principales de riqueza, estaban en manos de extranjeros, quienes, por la influencia de un pequeño número de mexicanos que eran los verdaderos directores de la cosa pública, tenían no sólo garantías en el desarrollo de sus actividades, sino toda clase de facilidades y privilegios de que carecían los propios nacionales.

El desenvolvimiento de los caminos ferroviarios ocasionó enormes sacrificios al Estado, y la consolidación de los ferrocarriles y formación de las «Líneas Nacionales», tan elogiada por unos y tan vituperada por otros, hace responsable a la Nación, como garantizadora de los bonos de segunda hipoteca, por una suma de algunos centenares de millones de pesos; y en caso de no cumplirse las previsiones de la operación financiera, seguramente tendrá que sumar a los sacrificios hechos, otros de consideración.

La deuda pública ascendió a más de cuatrocientos millones.

La clase indígena siguió en el mismo estado de abatimiento, de miseria y de esclavitud; las grandes haciendas seguían explotándose con los mismos procedimientos rutinarios de antaño, en manos de un reducido número de criollos que jamás han comprendido que el único fundamento serio del derecho de propiedad, es la utilidad social; y que, como consecuencia de esta ignorancia, sólo han procurado asegurar una renta suficiente para buscar en los centros del vicio, en Europa, los placeres fisiológicos más en consonancia con una naturaleza degenerada. El perjuicio que causan a México, no consiste sólo en restar energías a la producción, en vivir como parásitos de la sociedad, sino en sustraer capitales de la Nación para que den provecho a países extraños, sin buscar en éstos nada, en cambio, que pudiera ocasionar un progreso en su patria.

El clero sigue poseyendo bienes raíces, por interpósitas personas, con disimulo de la autoridad.

En cuanto al resto de los habitantes, unos se dedican a solicitar el favor de los poderosos, para obtener empleo en la Administración, y una vez logrado, van esperando el ascenso, más por la adulación servil y por el

transcurso de los años que por méritos personales; los demás, es decir, aquellos que no forman parte del engrane burocrático, se resignan a trabajar lo indispensable para mantener su existencia. Comprenden que es inútil luchar, y sienten en su organismo el desfallecimiento y la falta de energías. El mexicano de esta clase, cuando es comerciante, no puede sostener la competencia del extranjero; cuando es pequeño propietario rural, se siente aplastado por el gran terrateniente que lo absorbe o lo destruye, porque amén de las prerrogativas que da el capital elude, por fraude o por influencias, el pago del impuesto mientras aquel que lo cubre inexorablemente; cuando es obrero, está imposibilitado de formar sindicatos y de valerse de las huelgas para mejorar su condición, porque el poder público emplea la fuerza en defensa del patrón extranjero; cuando es industrial autónomo, no puede pasar de la industria a domicilio; cuando es profesionista, por mucha que sea su inteligencia y por apto que se le suponga, sólo tendrá los negocios que desprecien los que tienen influencias en el gobierno, y si por casualidad interviene en un asunto importante, se ve obligado a dar una parte considerable de sus honorarios al poderoso, so pena de no conseguir el éxito aunque éste sea de justicia.

Y esta clase es el corazón del país, el núcleo alrededor del cual se formará la verdadera patria, la patria futura. Sobre ella pesan los errores del pasado, la herencia fatal de nuestros antecesores; ella ha soportado las injusticias de las diversas administraciones, y ella, en fin, no pudiendo resistir más la presión que la ahogaba, rompe el cerco de hierro que la rodea, y en un momento de suprema energía; se lanza a la lucha llena de esperanza, en busca de nuevos horizontes.

México, noviembre 18 de 1916.



LICENCIADO DON SALVADOR I. REYNOSO E HIJAR
Ex-Rector de la Escuela Libre de Derecho

MARIO D. REYNOSO OBREGÓN

DATOS BIOGRAFICOS

DON SALVADOR nació en Marfil, Guanajuato, el día 21 de enero de 1882. Realizó brillantes estudios en el Colegio del Estado de Guanajuato, hoy Universidad, y se tituló de Licenciado en Derecho ya ocupando el cargo de Subdirector y como Catedrático de la Institución. Por sus ideas maderistas y sus ideales profesionales, tuvo que salir de Guanajuato a radicar a Puebla de los Angeles (1912). De esta Metrópoli pasó a establecerse a la Capital de la República.

EL HOMBRE: De Don Salvador puede decirse que fue, como se dijera del Quijote. "Un hombre sin miedo y sin tacha." Hijo estupendo, esposo fiel y cariñoso; CRISTIANO a carta cabal en fe y apostolado, aún en los momentos de persecución y de crisis, en la Patria, incluso llegó al escalón más alto en los Caballeros de Colón, Diputado de Estado.

EL ESPOSO: Nuestro biografiado casó con doña María Teresa Obregón Katholl el 5 de agosto de 1905, en la Iglesia de Belem de su Ciudad Natal, Guanajuato. Hasta su muerte acaecida en 1950, fue modelo de esposo fiel y compañero inigualable, con un gran amor por "su Tere".

EL PADRE: Don Salvador y doña Tere procrearon 13 hijos; Luz María +, Salvador + (C.P.), José Alfredo + (Abogado E.L.D.), María Teresa +, María de Guadalupe, Ignacio + (odontólogo), Agustín, Sacerdote Jesuita, José Luis (Doctor), María del Socorro +, Rosa María, Mario (Abogado E.L.D. y Notario), Antonio (C.P.) y María Luisa (Religiosa del Sagrado Corazón). Fue un padre muy cariñoso y dio a sus hijos, formación cristiana, carrera y un nombre limpio y prestigiado.

EL PROFESIONISTA: Don Salvador fue con toda certeza un gran abogado, Catedrático de Latín en la Escuela Libre de Derecho, también en nuestra Escuela impartió cátedras de Civil, y Romano por más de 30 años. También impartió la materia de Romano en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ocupó la Rectoría de la Escuela, cuando nuestra "alma mater" cumplió 25 años de fundada. En su trayectoria en la E.L. de D., que fue "uno de los amores de su vida", intervino en forma muy directa en obtener la total autonomía de nuestra Institución, por medio del Juicio de Garantías respectivo. Fue Presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados y Miembro connotado de la Barra Mexicana de Abogados. Tuvo